

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envio OC. : 20-06-2017 20:03:43
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1770-CM17

SEÑOR (ES) : VIA 56 S A

RUT : 96.928.990-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 29-2078 S SEP col. Dario Salas licencia mensual puntaje nacional

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-7-lp14	LICENCIA PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL UNIDAD	9	(1212495) LICENCIA PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL UNIDAD 1238501	(1212495) LICENCIA PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL PUNTAJENACIONAL UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	300,00	0,00	0,00	2.700,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$ 2.700,00		
					Dcto.	US\$ 27,00		
					Cargos	US\$ 0,00		
					Subtotal	US\$ 2.673,00		
					19% IVA	US\$ 507,87		
					Imp. específico	US\$ 0,00		
					Total	US\$ 3.180,87		

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2208999002 SP0401001 licencia mensual de puntaje nacional Colegio Darío Salas, contacto Odette Vega 484516/ Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De Partes DEM Puerto Montt/ \$662, 47 X US\$1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>